

acordó: Que pare a infrano a D.^{no} Fran.^{co} Mearo

José Lamora Serrano

se despide a este } se dirio un memorial a José Lamora, morador en el
Domicilio . }

partido de Morata, solicitando se le tenga por despe-
rido a este domicilio por haber venuelto establecerse
en el de Masarron; y el Ayuntamiento acordó: se
tenga por despedido a este domicilio a José Lamora
segun lo pretende, pasando la nota oportuna a
la oficina de Estadística para que se tenga presente
esta circunstancia al verificar el Reparto de
Contribuciones

Se conuce } se dirio despues que se instruye con motivo de
merced a D. Ine } la merced que tiene pedida D. Jose Abil y Paché
Abil y Paché } a ciertos terrenos en el barrio de S. Cristobal, y la
declaracion presentada por el maestro alarife Jose Anto-
nio Chirino, de la que resulta haberse aprecio
en setecientos setenta y dos r.^{os} v.^{os} a virtud de lo
acordado en Cabildo a diez de los Corrientes; y el
Ayuntamiento enterado acordó: Conceder al D.^{no}
Jose Abil y Paché la merced de terrenos que
solicita para que en él edifique, sugeriendole

